

Referencia:	2020/00025785H
Asunto:	Expediente de contratación para los Servicios de Organización y Ejecución de la 31ª edición de la Feria Insular del Libro de Fuerteventura 2021

Visto el expediente de referencia, el/la Técnico que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

A tenor de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español, las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014; la Técnica que suscribe, en referencia a la insuficiencia de medios para prestar los servicios para la Organización y Ejecución de la 31ª edición de la Feria Insular del Libro de Fuerteventura 2021, emite el siguiente informe:

La necesidad de afrontar la contratación, deviene de:

Primero.- La Organización y Ejecución de la 31ª edición de la Feria Insular del Libro de Fuerteventura 2021 se trata de un servicio concreto y específico no habitual, para un periodo muy corto (cuatro días de duración) tampoco se justifica la contratación de personal funcionario o laboral, para el desarrollo de las tareas. Dicho evento es un acto consolidado en el tiempo y en la agenda cultural de la isla de Fuerteventura.

Segundo.- Teniendo en cuenta la envergadura y la especificidad de este trabajo, no es posible que el personal del Servicio de Cultura del Cabildo de Fuerteventura, en concreto el del Centro Bibliotecario Insular, pueda asumir todas las tareas que implica dicho contrato, sin que su trabajo se vea menoscabado.

Tercero.- El beneficio de externalizar la prestación del servicio viene dado por la riqueza de contar con un equipo que aporte distintas perspectivas y concepciones del hecho cultural y artístico, el cual constituye la esencia de la Feria Insular del Libro de Fuerteventura, capaz de potenciar el evento como espacio de encuentro donde puedan encontrarse autores/as, lectores/as, escritores/as, libreros/as, editores/as, docentes, alumnado, familias, narradores/as, y personas amantes de la lectura en general, convirtiendo la isla en un destino de primer orden para quienes deseen disfrutar de la mejor literatura en nuestro país, revalorizando la Feria del Libro y convirtiendo Fuerteventura en un destino de primer orden para quienes deseen disfrutar de la mejor literatura.

Por todo ello, resulta necesaria la externalización de la prestación del servicio para la Organización y Ejecución de la 31ª edición de la Feria Insular del Libro de Fuerteventura 2021, emite el siguiente informe: